



**ALCALDÍA DE ARAUCA
SECRETARÍA GENERAL**

ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

OBJETO:

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIBRA ÓPTICA EN LAS
INSTALACIONES DEL CAM Y OTRAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE
ARAUCA**

MAYO DE 2026



ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA	MAYO DE 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIBRA ÓPTICA EN LAS INSTALACIONES DEL CAM Y OTRAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
ÁREA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO	SECRETARÍA GENERAL
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la adquisición de los servicios, para contar con una persona que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para ofrecer los elementos en beneficio de las diferentes dependencias del Municipio de Arauca.

El presente estudio busca:

- Conocer el mercado y sus características: Oferta y Demanda
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los bienes a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que el artículo 2 de la constitución política de Colombia establece, *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.*



Que el artículo 209 del mismo articulado establece *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley"*.

A su vez, el artículo 311 que *"Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"*.

Que la Ley 962 de 2005 "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos", consagra como uno de sus principios rectores el fortalecimiento tecnológico por lo cual, las entidades estatales deben incentivar el uso de medios tecnológicos integrados que permitan articular la actuación de la administración para disminuir los tiempos y costos de la realización de los trámites por parte de los administrados.

Que el Decreto Ley 19 de 2012, establece que las entidades estatales no deben exigir requisitos, trámites o procedimientos que no sean estrictamente necesarios para fortalecer los objetivos de eficiencia, economía, celeridad y racionalización de trámites que beneficien al ciudadano. Por ello, se debe hacer uso de las tecnologías de la información.

El numeral 6 del artículo 2 de la Ley 1341 de 2009, "Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (...)", consagra en su artículo 2, numeral 6, la neutralidad tecnológica, como uno de sus principios orientadores; de acuerdo con éste, es deber del Estado garantizar la libre adopción de tecnologías, teniendo en cuenta recomendaciones, conceptos y normativas de los organismos internacionales competentes e idóneos en la materia, que permitan fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y aplicaciones que usen Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, garantizando la libre y leal competencia, y que su adopción sea armónica con el desarrollo ambiental sostenible.

Para que el Municipio de Arauca pueda dar cumplimiento al objeto social, así como de los diferentes fines esenciales, es menester implementar las acciones necesarias para fortalecer sus diferentes procesos con herramientas tecnológicas, es por esto que para lograr la comunicación de los funcionarios que laboran en la Administración Municipal, con la comunidad y demás entidades del orden territorial y nacional, resulta necesario contar con el servicio de internet dedicado fibra óptica, tanto en el Centro Administrativo Municipal como en las demás sedes administrativas que hacen parte fundamental para el desarrollo de diferentes temas importantes para el territorio Araucano y que se encuentran en cabeza de este ente territorial.



Por lo anterior, para el manejo y administración de la información inexorablemente esta entidad debe contar con el servicio de internet dedicado fibra óptica, así como con puntos móviles cuando sea requerido a fin de garantizar la agilidad en los procesos que se llevan a cabo, facilitar el acceso a la información, enviar y recibir información en tiempo real, consultar información en entidades del gobierno, llevar a cabo la intercomunicación de información entre sedes, así como para el uso de sistemas de información como: recepción y envío de correos electrónicos corporativos, consultas y respuestas que los funcionarios realizan en el diario desarrollo de sus actividades, uso del servicio para realizar sus procesos de gestión y uso de aplicativos en línea.

Adicionado a lo anterior, este servicio de internet resulta necesario a fin de adaptar e implementar las directrices de la estrategia de Gobierno Digital, que busca proveer un punto de acceso integrado, de fácil ubicación y acceso a toda la información, trámites y servicios que ofrecen todas las entidades públicas en sus propios sitios en Internet, como parte de los programas de Conectividad.

Conforme a lo anterior, y con el fin de alcanzar la eficiencia administrativa y el uso eficiente de los recursos, la entidad llevará a cabo la contratación de este importante servicio, seleccionando una empresa que cuente con la infraestructura necesaria, el personal calificado en el área de telecomunicaciones y suministre mientras dure la prestación del servicio los equipos necesarios para ello, garantizando su respectiva instalación, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento.

Es importante que las diferentes dependencias del Municipio de Arauca estén conectadas a los servicios Informáticos como mecanismo para facilitar el desarrollo de las actividades y procesos diarios de la administración. Por tal motivo se hace necesario la adquisición del servicio de internet dedicado fibra óptica con una capacidad de 520 Mbps internet, entregados en puerto de conexión en interface de 1 gbps.

Las sedes donde de la Administración Municipal debe prestar el servicio de internet dedicado son las siguientes:

ITEM	SEDE
1	EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO (CAM)
2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA FAMILIA - CICAF
3	CUERPO DE BOMBEROS
4	CENTRO DE ACOPIO DE BIOLÓGICOS - CABIMA
5	CASA DE LA MUJER
6	BIBLIOTECA MUNICIPAL
7	LUDOTECA
8	CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR -CIBAMA
9	INSPECCIÓN DE POLICÍA
10	COMISARIAS - CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO
11	MUSEO LLANERO
12	PALACIO 1810
13	FRIGOMATADERO
14	SERVICIO DE INTERNET PUNTOS MÓVILES DEDICADO



CLASIFICACIÓN EN EL UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81112100	Servicios Basados en Ingeniería, Tecnología e Investigación	Servicios Informáticos	Servicio de Internet
81161700	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Entrega de Servicios de Tecnología de Información	Servicios de Telecomunicaciones
83112300	Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	Servicios de Medios de Telecomunicaciones	Servicios de Telecomunicaciones por Fibra
43223100	Difusión de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	Equipos o Plataformas y Accesorios de Redes Multimedia de Voz y de Datos	Componentes y Equipo de Infraestructura de Redes Móviles y Digitales
43222600	Difusión de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	Equipos o Plataformas y Accesorios de Redes Multimedia de Voz y de Datos	Equipos de Servicio de Red

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. ECONÓMICO

2.1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

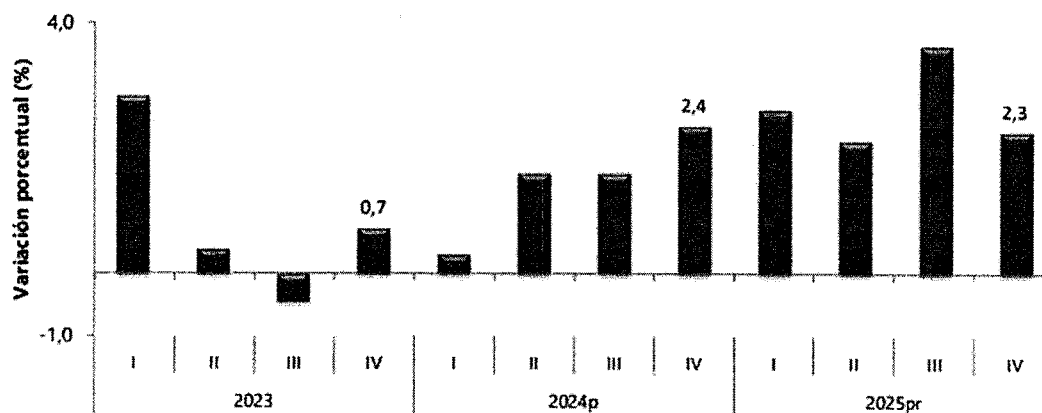
N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	



2.1.2. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^ppreliminar

^pprovisional

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

PIB desde el enfoque de la producción El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.



**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

^Pprovisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024^p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.



- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.



Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	4,6	3,4	1,6

Fuente: DANE, PIB_T

^Ppreliminar

^Pprovisional

¹Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

²Serías encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Información y comunicaciones

Para el año 2025^{pr}, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,0%, respecto al año 2024^p. En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).



Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

^Pprovisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.



Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,3	1,5	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Serías encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa

Para el año 2025^{pr}, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5%, respecto al año 2024^p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,2%.
- Educación crece 4,4%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,5%.

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,6%.
- Educación crece 1,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,9%.



Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
- Educación decrece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,2	8,6	2,8
Educación	4,4	1,9	-1,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,5	2,9	0,3
Administración pública y defensa¹	4,5	4,8	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.2 PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025^{pr} se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%.
- Importaciones crecen 8,4%.



En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Gasto de consumo final ²	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital ³	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

^pprovisional

¹Seríes encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.



1.2.1 Gasto de consumo final

Para el año 2025pr el gasto de consumo final crece 4,2%, respecto al año 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,1%.

En el cuarto trimestre de 2025pr el gasto de consumo final crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,4% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,2%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,6%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	3,6	3,1	0,2
Gasto de consumo final del gobierno general	7,1	5,9	1,6
Gasto de consumo final	4,2	3,8	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pf} preliminar

^P provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

³Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.



2.2. TÉCNICO

El alcance del contrato de prestación de servicios que ha de celebrarse en desarrollo de este proceso contempla los siguientes aspectos:

ITEM	COMPONENTES Y ACTIVIDADES	VELOCIDAD MBPS	TIPO DE SERVICIO	MEDIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRESTACIÓN SERVICIO DE INTERNET DEDICADO 1:1 POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) Y SEDES ADSCRITAS					
1,1	EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO (CAM)	300	INTERNET	FIBRA ÓPTICA	MES	6
1,2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA FAMILIA - CICAFA	20	INTERNET		MES	6
1,3	CUERPO DE BOMBEROS	20	INTERNET		MES	6
1,4	CENTRO DE ACOPIO DE BIOLÓGICOS - CABIMA	20	INTERNET		MES	6
1,5	CASA DE LA MUJER	20	INTERNET		MES	6
1,6	MUSEO LLANERO	20	INTERNET		MES	6
1,7	LUDOTECA	20	INTERNET		MES	6
1,8	CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR -CIBAMA	10	INTERNET		MES	6
1,9	INSPECCIÓN DE POLICÍA	20	INTERNET		MES	6
1,10	COMISARÍAS - CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO	40	INTERNET		MES	6
1,11	BIBLIOTECA MUNICIPAL	20	INTERNET		MES	6
1,12	PALACIO 1810	10	INTERNET		MES	6
1,13	FRIGOMATADERO	20	INTERNET		MES	6
2	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA Y CANAL DE DATOS, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SEDES ADSCRITAS					
3	SERVICIO DE INTERNET PUNTOS MÓVILES PARA CAMPAÑAS DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA					
3.1	SERVICIO INTERNET PUNTOS MÓVILES	10	INTERNET	FIBRA ÓPTICA O RADIO	PUNTO	15

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

2.3.1. Actividad 1. Prestación servicio de internet dedicado 1:1 por medio de fibra óptica Centro Administrativo Municipal (CAM) y sedes adscritas.

Para la Administración Municipal es indispensable tener a su disposición un servicio de Internet de alta calidad, con el fin de solventar y dar fluidez a los procesos internos de la entidad y de sus sedes adscritas.



Por esta razón se requiere que el oferente suministre un Canal con las siguientes especificaciones técnicas:

- Medio de Transmisión (última Milla): FIBRA ÓPTICA
- Tipo de Servicio: INTERNET DEDICADO 1:1
- Conexión directa a NAP Colombia
- Disponibilidad: 99.5%
- Redundancia de Canal
- Soporte Técnico: 7x24 días calendario
- Se entrega pool /29 o máscara 255.255.255.248 de IP Públicas
- Interface de entrega: GIGABITETHERNET- 1 GBPS- ROUTER CORE DE BORDE

La velocidad que se debe instalar en cada sede son las siguientes:

ÍTEM	SEDE	VELOCIDAD (MBPS)
1	EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO (CAM)	300
2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA FAMILIA - CICAF	20
3	CUERPO DE BOMBEROS	20
4	CENTRO DE ACOPIO DE BIOLÓGICOS - CABIMA	20
5	CASA DE LA MUJER	20
6	MUSEO LLANERO	20
7	LUDOTECA	20
8	CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR -CIBAMA	10
9	INSPECCIÓN DE POLICÍA	20
10	COMISARIAS - CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO	40
11	BIBLIOTECA MUNICIPAL	20
12	PALACIO 1810	10
13	FRIGOMATADERO	20
14	PUNTOS MÓVILES DE INTERNET – ACTIVIDADES EXTRAMURALES	10

La dirección y las coordenadas de cada una de las sedes o edificaciones propiedad del Municipio de Arauca, donde el futuro contratista deberá prestar el servicio de internet, son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	UBICACIÓN - COORDENADAS
1.	SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA		
1.1	EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO (CAM)	Cra. 24 entre calles 18 y 19 Edificio CAM Ed. Central	7° 5'1.85"- 70°45'40.55"
1.2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA FAMILIA - CICAF	Calle 20 No. 11-07 Br. Américas	7° 5'7.45"- 70°44'59.35"
1.3	CUERPO DE BOMBEROS	Calle 23 No.16 - 46 Br. Córdoba	7° 5'15.33"- 70°45'16.62"



1.4	CENTRO DE ACOPIO DE BIOLÓGICOS - CABIMA	Calle 1 Carrera 19 Br. Los Fundadores	7° 4'11.25"- 70°45'19.16"
1.5	CASA DE LA MUJER	Carrera 12 No. 19 - 23 Br. Las Américas	7° 5'5.46"- 70°45'1.76"
1.6	MUSEO LLANERO	Carrera 19 entre calles 23 y 24	7° 5'14.53"- 70°45'24.12"
1.7	LUDETECA	Carrera 40, calle 14a Br. Pedro Nel Jiménez	7° 4'29.91"- 70°46'6.65"
1.8	CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR -CIBAMA	Km 7 Vía Clarinetero	7° 4'29.00"- 70°42'24.31"
1.9	INSPECCIÓN DE POLICÍA	Calle 26 No. 17-44 Br. San Luis	7° 5'23.20"- 70°45'21.28"
1.10	COMISARIAS CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO	Calle 22 No. 20-38	7° 5'11.19"- 70°45'28.45"
1.11	BIBLIOTECA MUNICIPAL	Carrera 20 con calle 14 esquina	7° 4'48.57"- 70°45'24.44"
1.12	PALACIO 1810	Carrera 21 entre calles 20 y 21 - Parque Principal Arauca	7° 5'7.07"- 70°45'29.59"
1.13	FRIGOMATADERO	Km 7 Vía Caño Limón Vereda Mata de Gallina	7° 1'47.53"- 70°43'20.43"

2.3.2. Actividad 2. Instalación: Configuración y puesta en funcionamiento servicio de internet dedicado por medio de fibra óptica y canal de datos, para la Administración Municipal y sedes adscritas.

Es necesario que el oferente garantice el 100% de calidad en la prestación del servicio tanto de internet como de Datos, por esta razón se requiere que la instalación de estos cuente como mínimo con las siguientes características técnicas y estándares de calidad.

- La instalación del servicio de Internet como primera medida se debe garantizar que el medio de transmisión sea **FIBRA ÓPTICA** en su última Milla; el contratista debe garantizar la entrega del servicio; se deben realizar pruebas del servicio tales como: Velocidad, PING, latencia; para el recibido de este servicio el ente supervisor deberá recibir un informe detallado de la configuración aplicada.
- Para la correcta prestación del servicio de Internet es necesario que el contratista realice la entrega del mismo en un Router Core de Borde tanto en el CAM como en cada una de las sedes a instalar.
- Los dispositivos instalados se deben entregar completamente en tenencia y su custodia estará a cargo de la Administración Municipal, se deben entregar mínimo los siguientes elementos:
 - 1 router por sede
 - 1 convertidor de fibra óptica por sede
 - 1 router core canal de internet en sede principal con puerto de fibra óptica
 - 1 router core canal de datos en sede principal con puerto de fibra óptica



2.3.3. Actividad 3. Servicio de internet puntos móviles para campañas desarrolladas por la Administración Municipal en el Municipio de Arauca.

La administración Municipal requiere conexión al servicio de internet, en las campañas que se lleven a cabo en campo; es por esto que se requiere un canal de internet de 10 Mbps por medio de Fibra óptica o Radiofrecuencia según se permita por la zona. Esta conexión a pesar de ser móvil deberá cumplir con todos los requisitos de calidad de servicio se prestará por el tiempo que la Administración lo requiera es necesario que en la prestación de este servicio se tenga en cuenta el servicio de instalación, configuración y puesta en funcionamiento y desinstalación del mismo; el servicio debe contar con soporte técnico remoto el tiempo que se tenga activo y disponibilidad con desplazamiento inmediato de personal técnico de ser necesario.

Condiciones técnicas para la prestación del servicio Móvil:

- El medio de transmisión para la prestación del servicio debe ser Fibra óptica, donde se tenga la disponibilidad técnica en la cabecera municipal y Radiofrecuencia donde no se cuente con disponibilidad de Fibra óptica; para las conexiones que se requieran fuera del casco urbano (Área Rural) la Administración Municipal deberá informar y solicitar por medio escrito al contratista el sitio donde requiere la conexión y es responsabilidad del contratista informar si cuenta o no cuenta con disponibilidad técnica para la prestación del mismo y de ser posible, se debe informar las condiciones técnicas en las cuales se prestará este servicio: Velocidad, Medio de Transmisión, Tiempo de instalación.
- El procedimiento para la solicitud y prestación del servicio Móvil será el siguiente:
 1. La Administración Municipal deberá solicitar por el medio que el contratista suministre sea e-mail y/o escrito físicamente y hacerlo llegar a la oficina del contratista; con mínimo cinco (5) días hábiles de anticipación para los servicios en área urbana y (7) días hábiles para los servicios en el área rural.
 2. El contratista deberá informar el recibido de la solicitud mínimo un (1) día después de haber sido enviada por la Administración Municipal; en esta respuesta se debe incluir **si se cuenta o no con disponibilidad técnica**, el medio de entrega del servicio, y la velocidad a entregar; adicionalmente informará el contacto de la persona encargada para la instalación y puesta en funcionamiento del servicio.
 3. La Administración Municipal estará a cargo de las condiciones eléctricas, punto de energía donde se va a instalar el servicio, no obstante, informará al contratista la disponibilidad de la misma, la cual debe ser 110v ya que es requisito tenerla activa el día indicado para la instalación; asimismo informará al contratista el Nombre y teléfono de contacto de la persona en sitio que recibirá la instalación.
 4. El contratista estará a cargo del desplazamiento del personal técnico y/o materiales hasta el sitio de instalación, en la fecha y hora indicados para la misma.

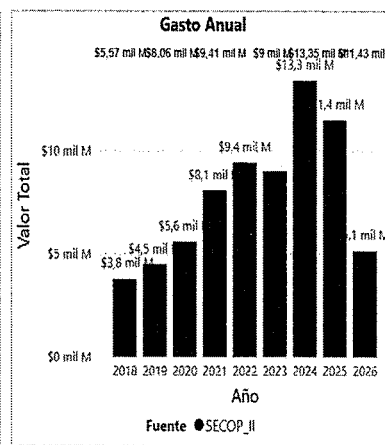
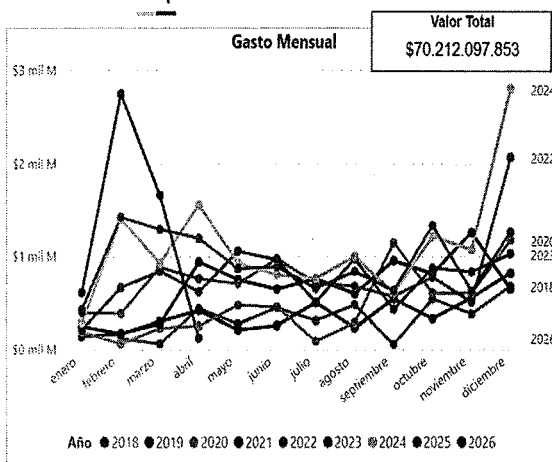


3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos de la Administración Municipal y el RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los servicios que hacen parte del presente estudio.



ANÁLISIS DE LA OFERTA

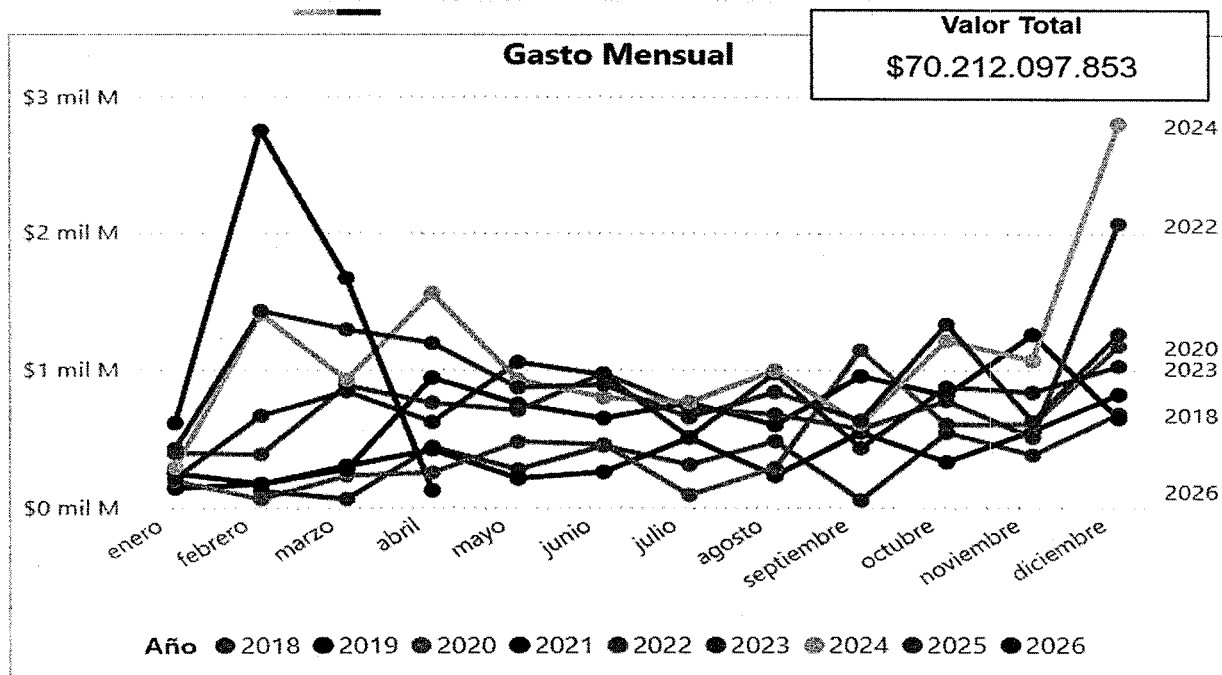


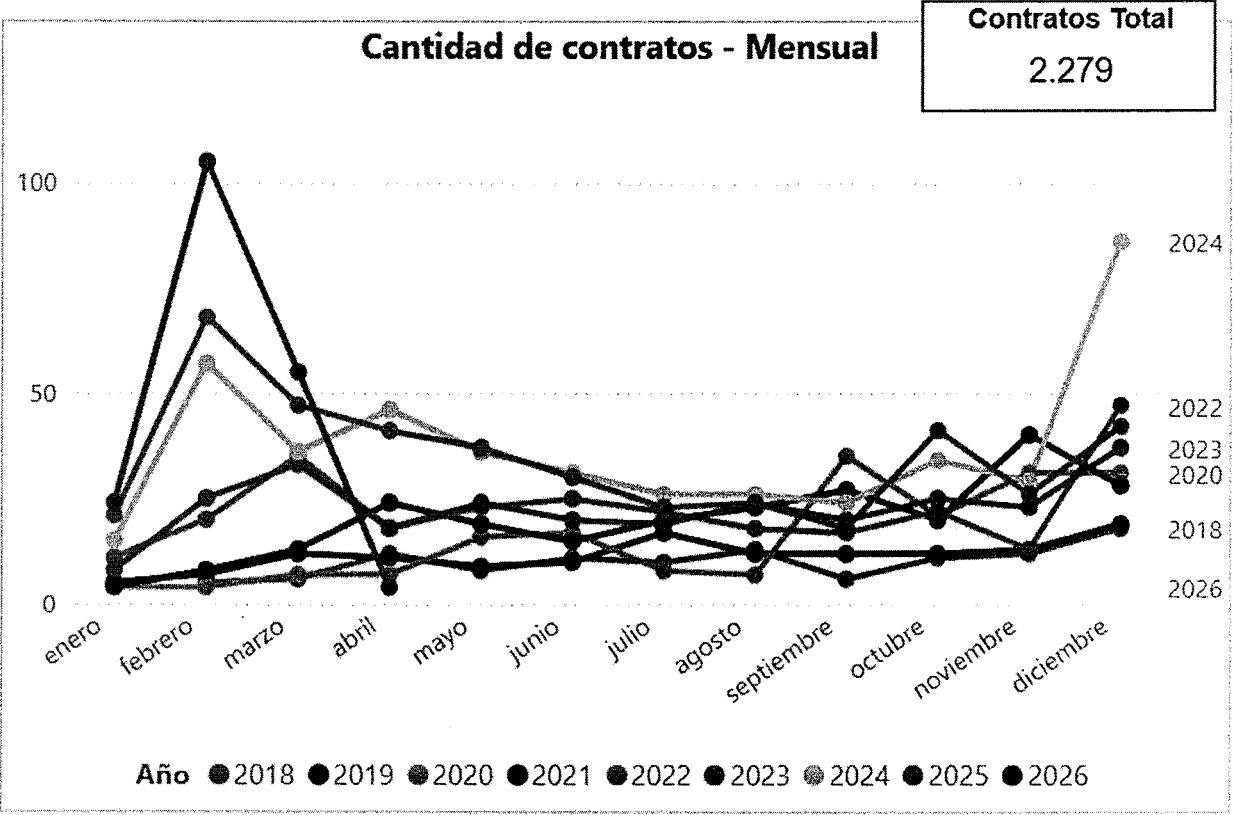
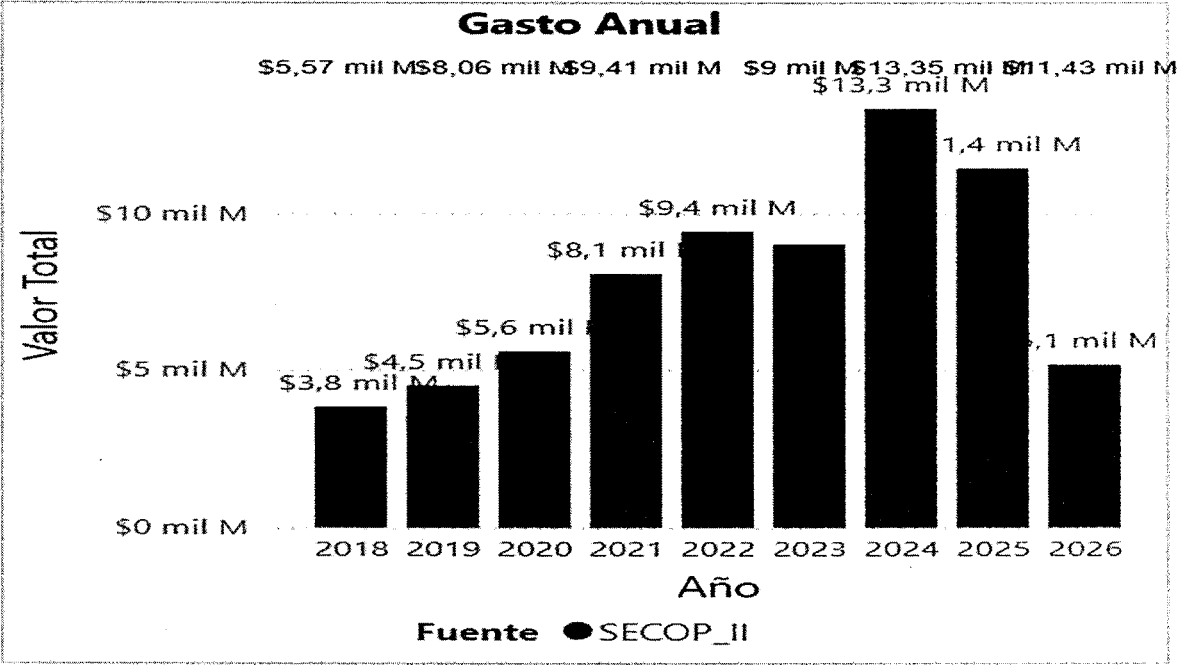
FILTROS:

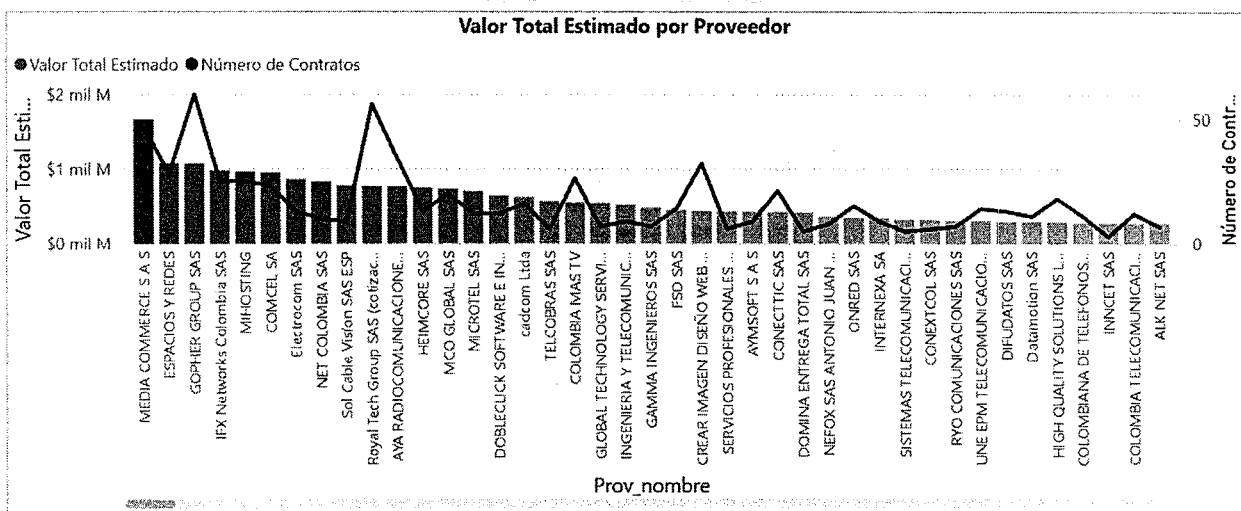
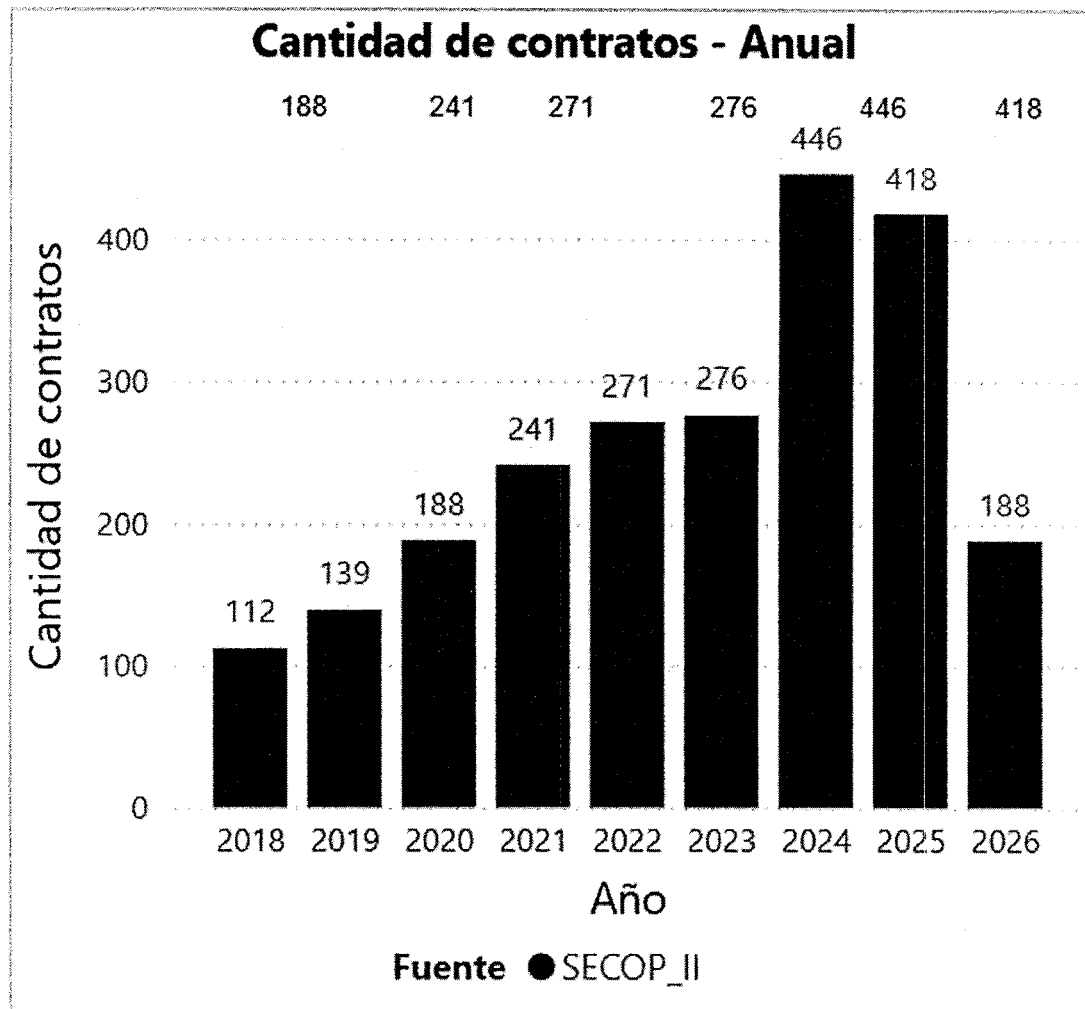
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025 >

Seleccione la Fecha
Fecha Firma: 01/01/2018 01/04/2026

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar: 4322 - Equipos o plataformas y accesorios...
 432215 - Sistemas de gestión de llamad...
 432216 - Componentes y equipo de acc...
 432217 - Equipo fijo de red y componen...
 432218 - Dispositivos de red óptica
 432219 - Equipos de conectividad de red

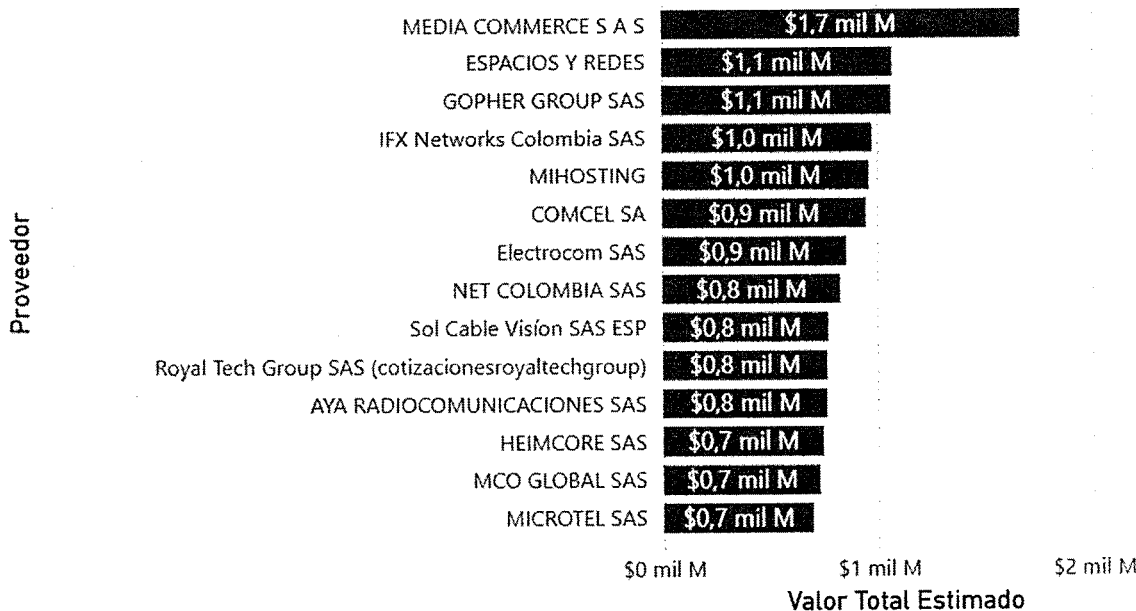




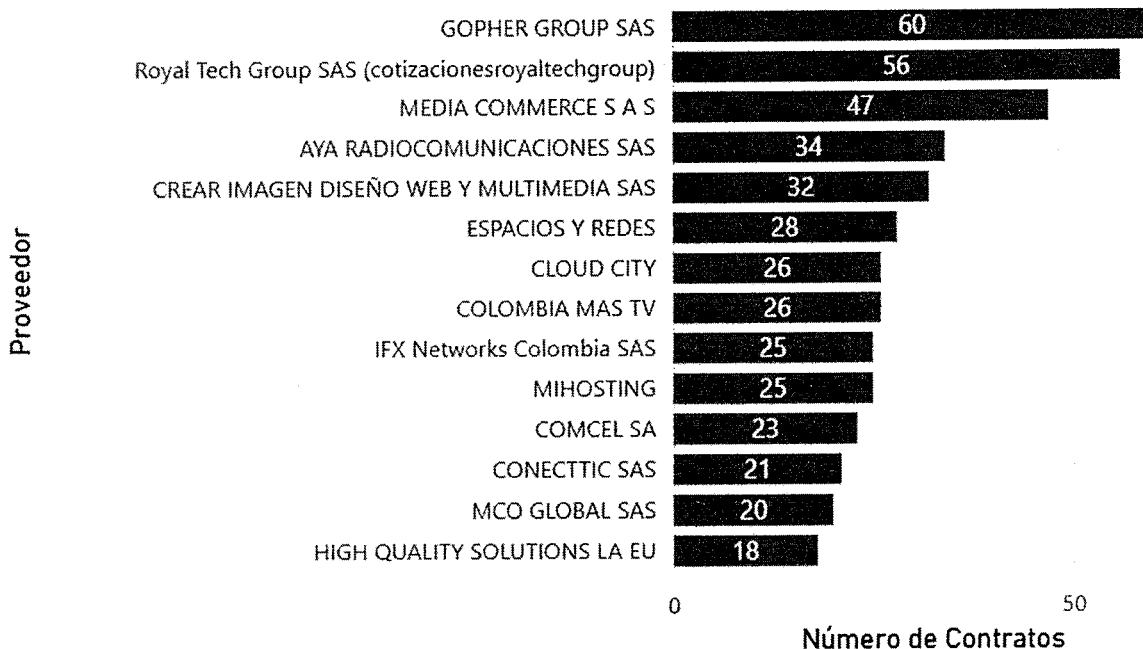




Valor Total Estimado por Proveedor

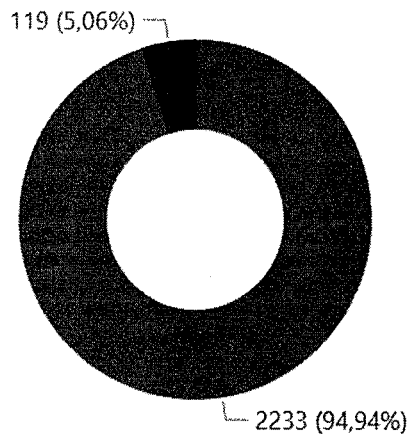


Número de Contratos por Proveedor



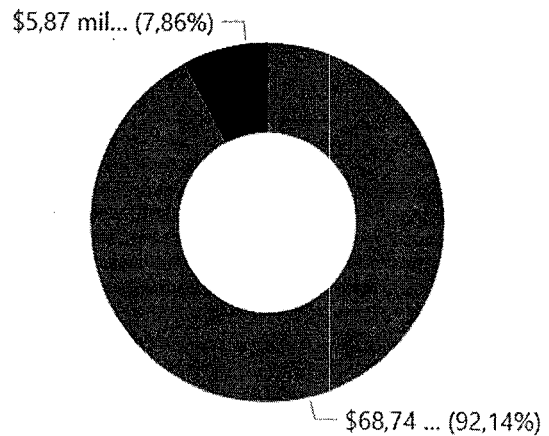


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



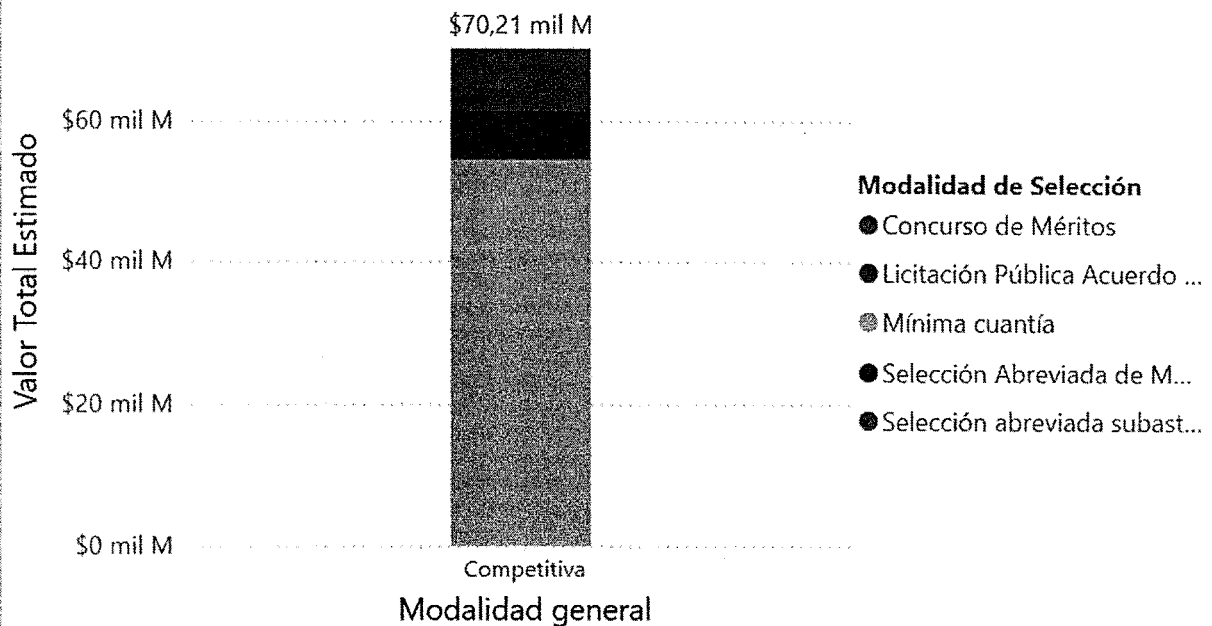
Tipo: ● No es plural ● Proponente plural

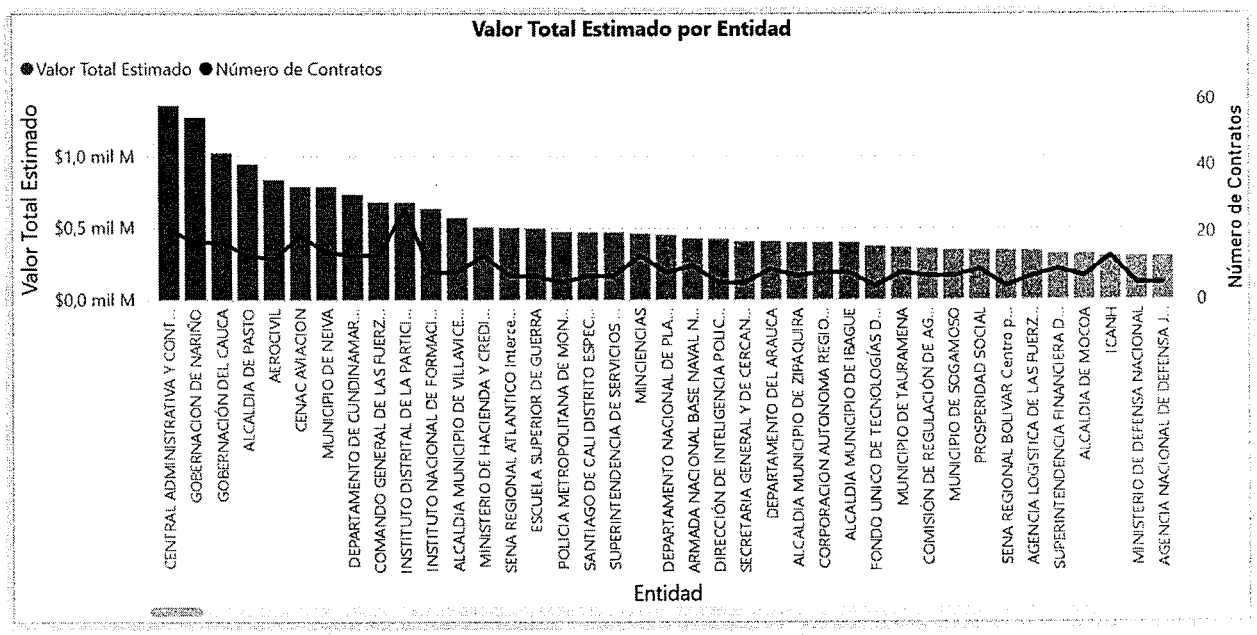
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



Tipo: ● No es plural ● Proponente plural

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección





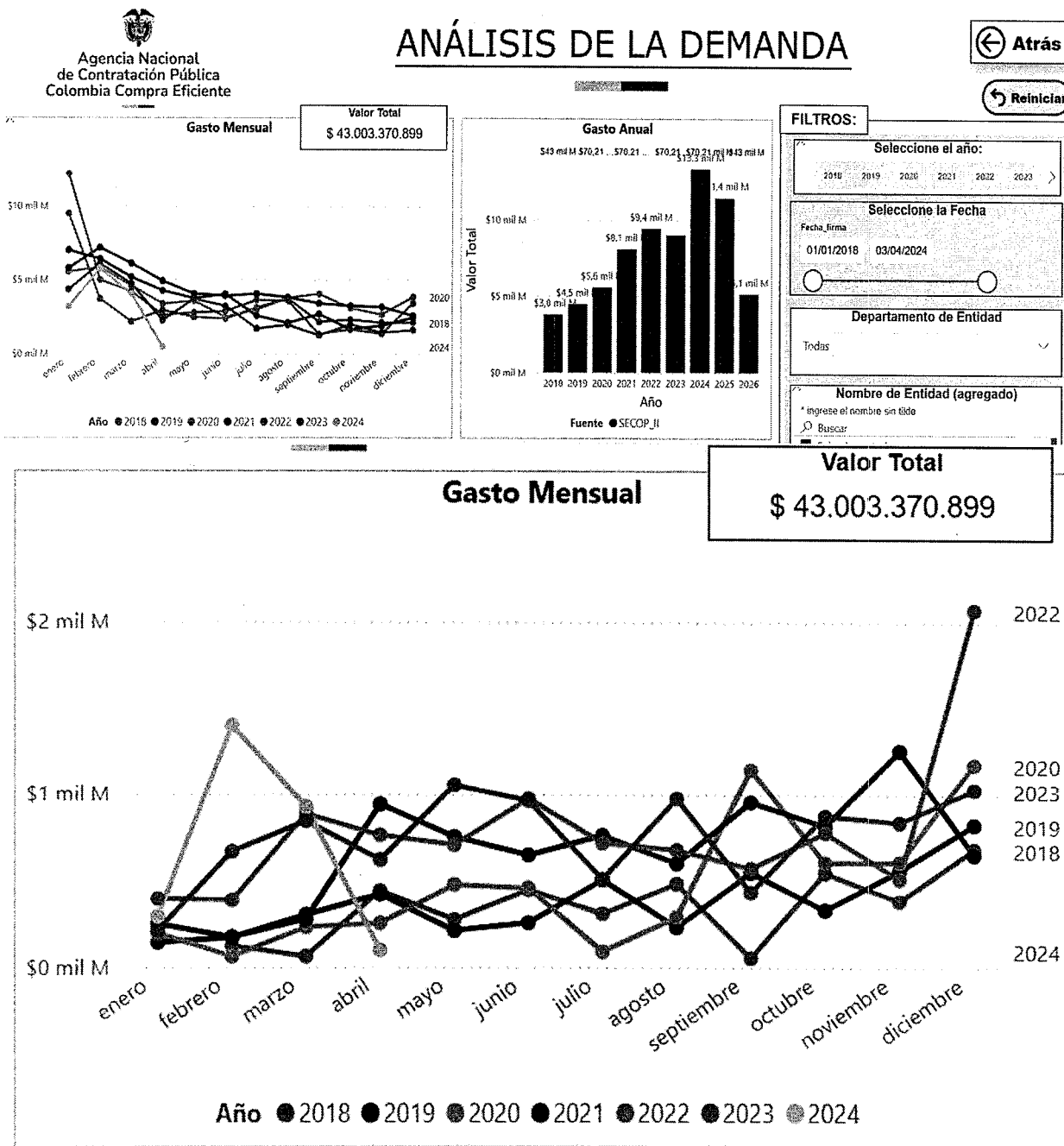
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

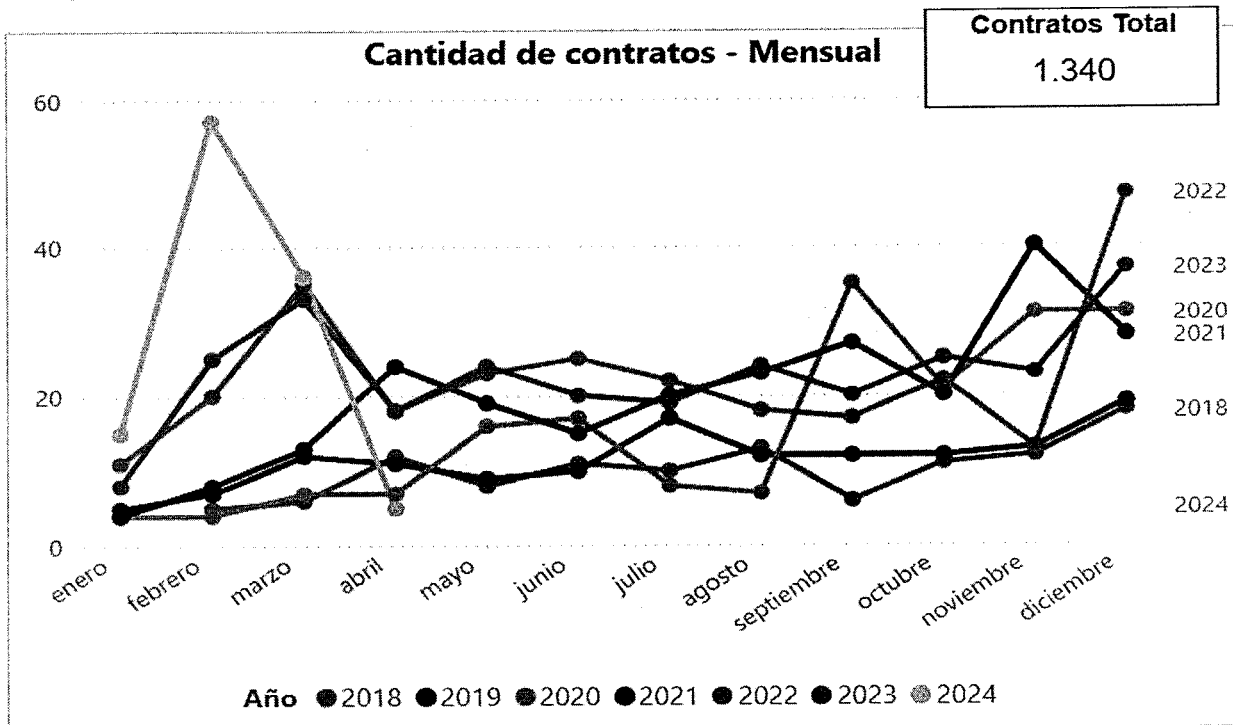
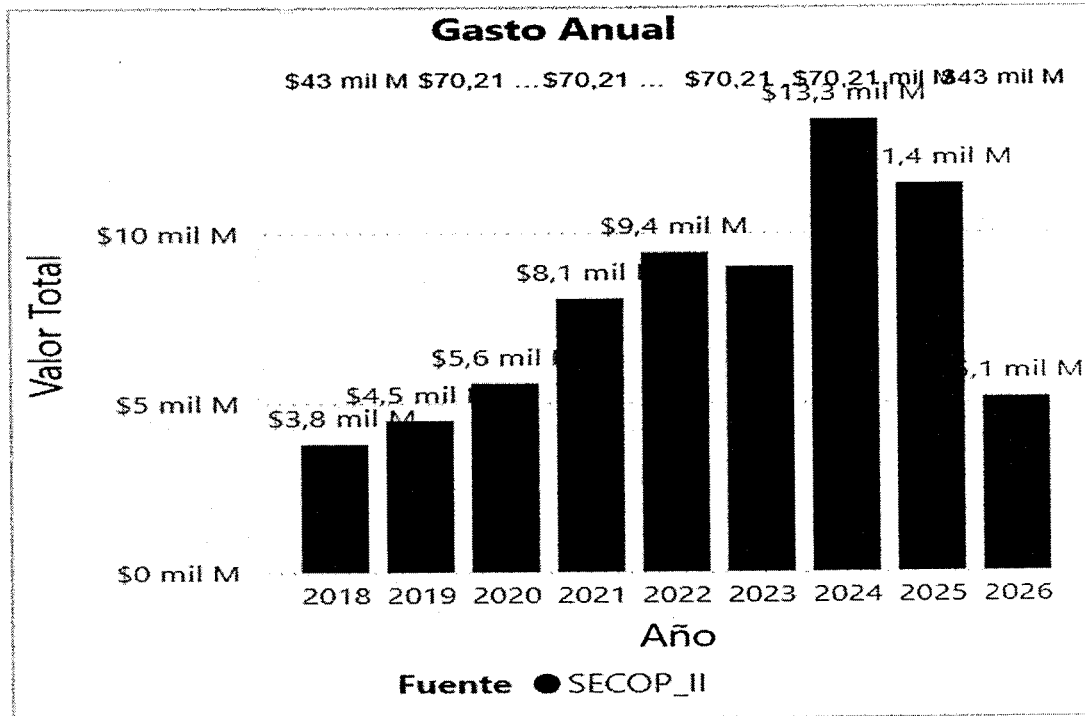
Año	2025			2026			Total	
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Participación
2025	4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	9.683.552	4,57%	5	\$189.368.000	0,27%	381	\$16.458.319.888 23,44%
2025	8111 - Servicios informáticos	4.648.897	10,32%	177	\$4.804.247.923	6,84%	1526	\$39.569.105.779 56,36%
2025	8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	6.279.538	1,09%	3	\$37.690.300	0,05%	302	\$12.319.806.584 17,55%
2025	8311 - Servicios de medios de telecomunicaciones	9.091.494	0,30%	3	\$112.588.386	0,16%	70	\$1.864.865.602 2,66%
2025	Total	29.703.481	16,28%	188	\$5.143.894.669	7,33%	2279	\$70.212.097.853 100,00%

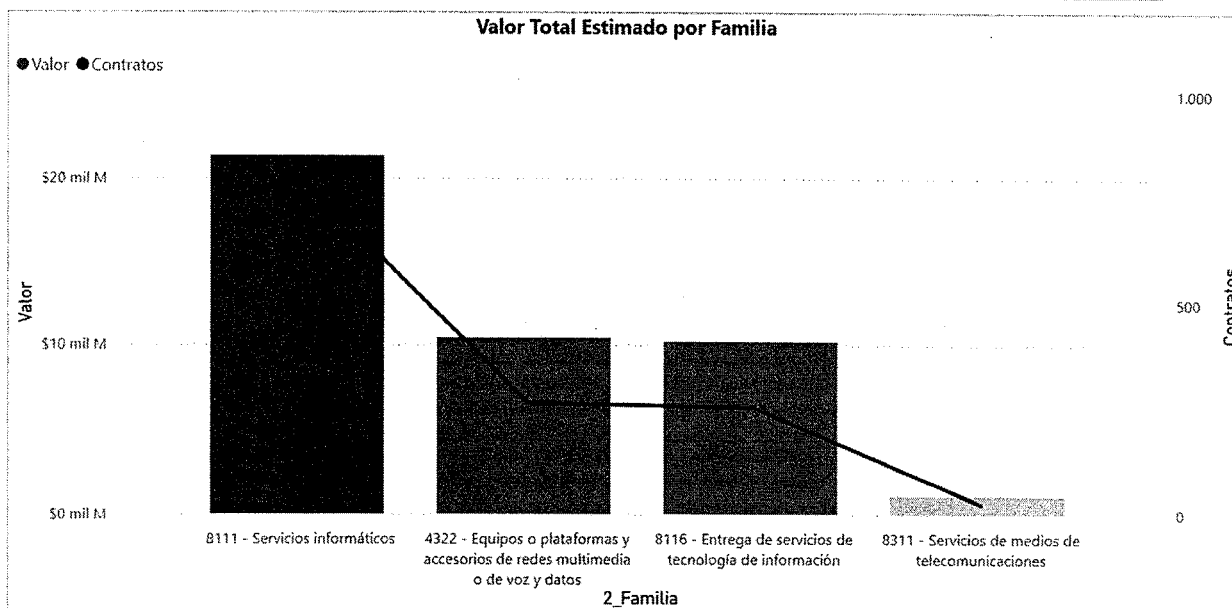
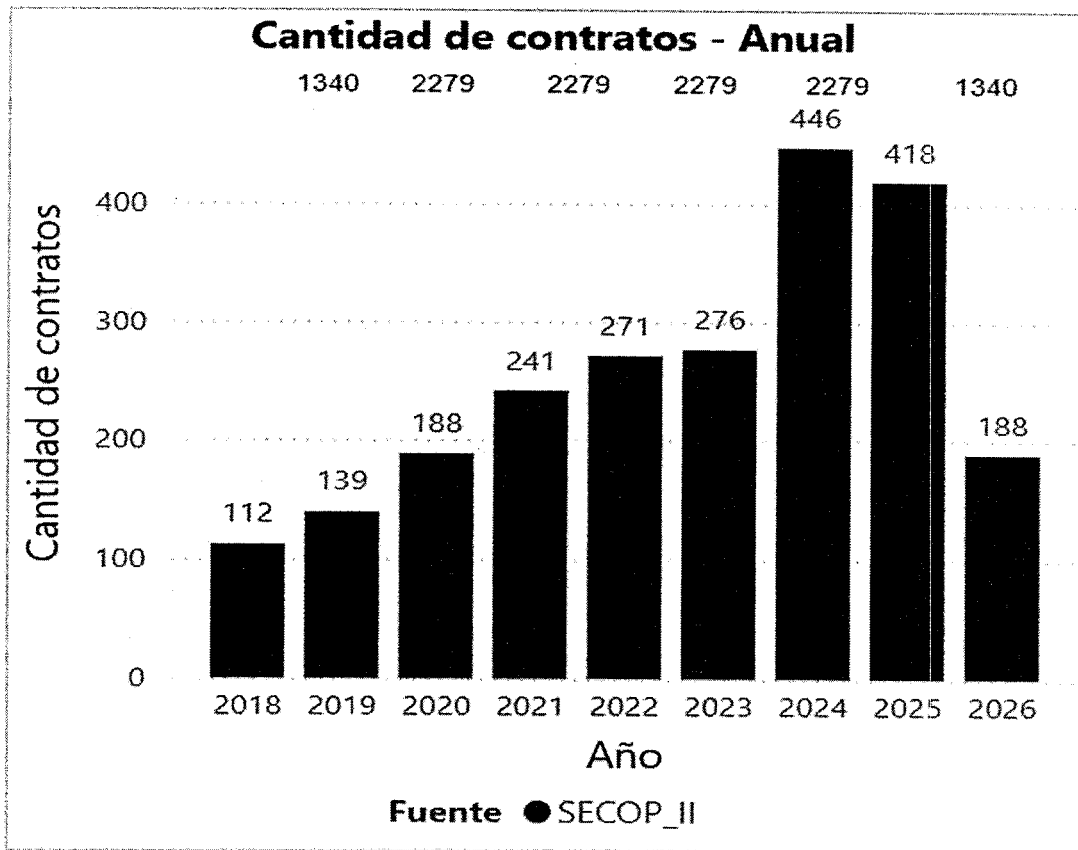


4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las empresas que prestan estos servicios ocupan un lugar importante en el sector en el contexto local y nacional, debido a las contrataciones que han efectuado las entidades estatales, los cuales presentan resultados de cumplimiento y desempeño satisfactorios del sector tal y como lo ha constatado la entidad en anteriores contrataciones.









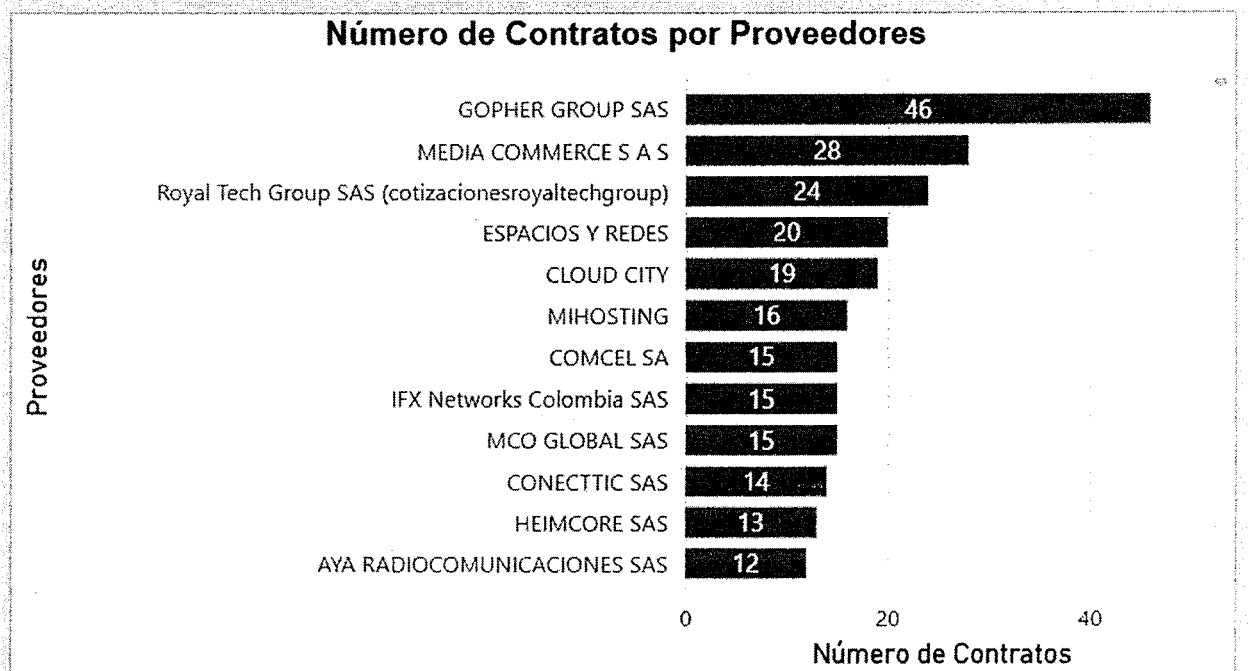
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2023			2024			Total	
	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	\$1.014.293	9,91%	102	\$2.439.921.114	5,67%	804	\$21.313.209.772	49,56%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	\$5.401.773	5,97%	4	\$151.135.246	0,35%	262	\$10.422.537.213	24,24%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	\$4.521.916	4,38%	6	\$95.800.426	0,22%	251	\$10.192.440.027	23,70%
8311 - Servicios de medios de telecomunicaciones	\$6.963.465	0,07%	1	\$26.322.800	0,06%	23	\$1.075.183.887	2,50%
Total	\$7.901.447	20,92%	113	\$2.713.179.586	6,31%	1340	\$43.003.370.899	100,00%

Valor Total Estimado por Proveedores

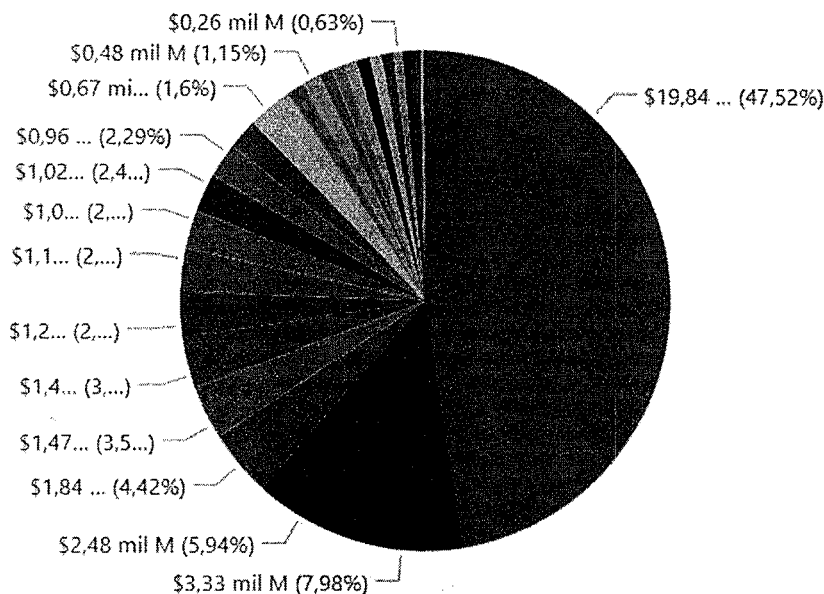


Número de Contratos por Proveedores





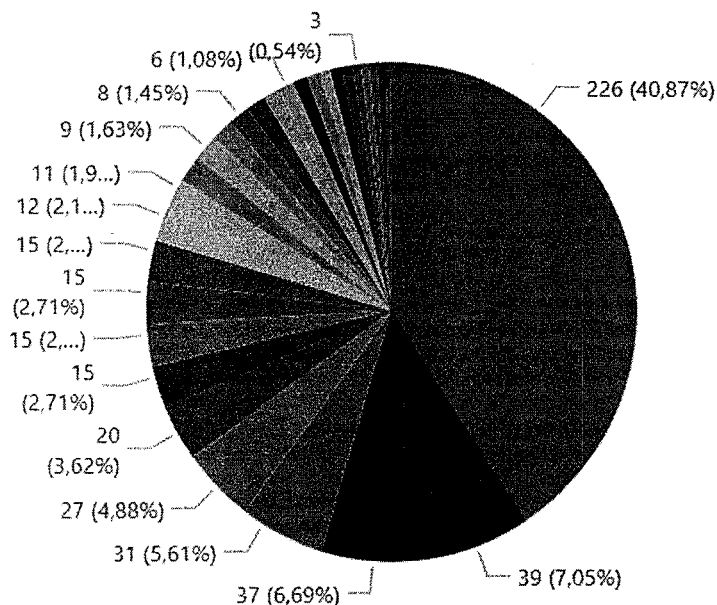
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores



Departamento estandar

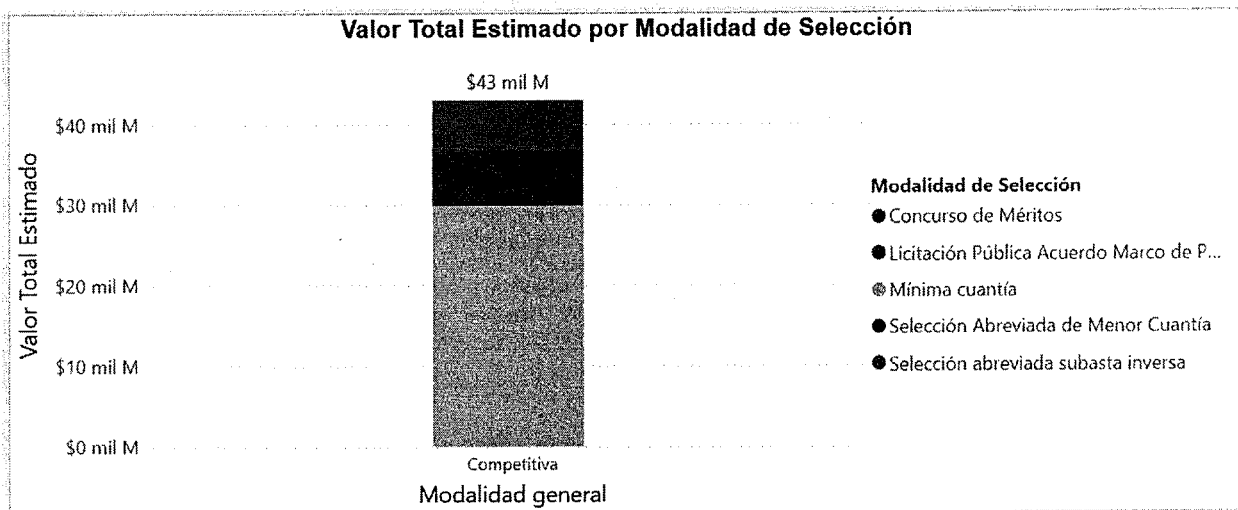
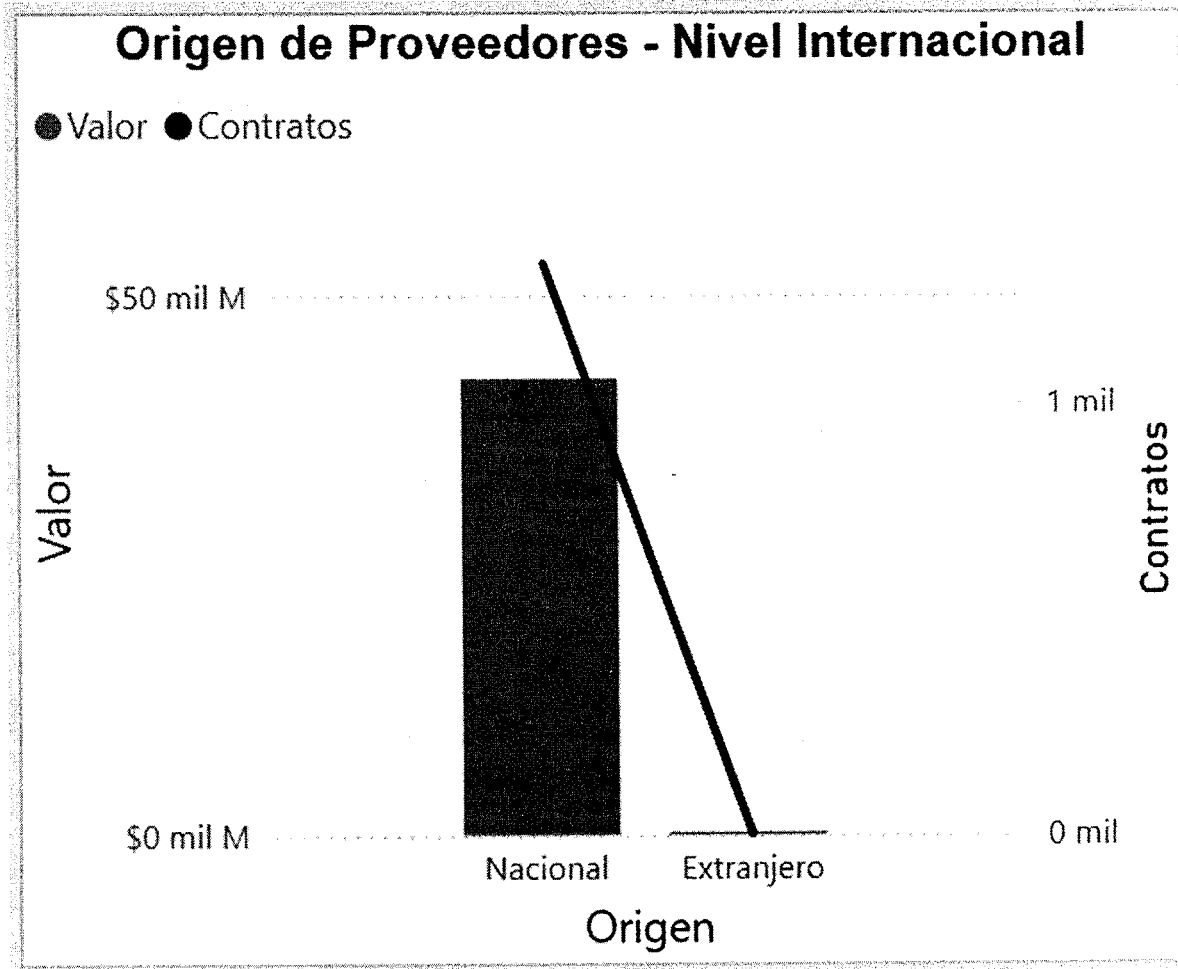
- Distrito Capital de Bogotá
- Cundinamarca
- Antioquia
- Risaralda
- Valle del Cauca
- Nariño
- Santander
- Boyacá
- Cauca
- Huila
- Meta
- San Andrés, Providencia y ...
- Norte de Santander

Origen de Proveedores



Departamento estandar

- Distrito Capital de Bogotá
- Antioquia
- Cundinamarca
- Boyacá
- Valle del Cauca
- Santander
- Huila
- Meta
- Nariño
- Risaralda
- Norte de Santander
- Atlántico
- Bolívar





5. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN

Estos servicios de internet ocupan un lugar importante en el contexto nacional, debido a las contrataciones que han efectuado las entidades estatales, los cuales presentan resultados de cumplimiento y desempeño satisfactorios del sector tal y como se ha constatado en anteriores contrataciones en el País.

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos del sistema electrónico de contratación pública secop II, se observa que existen los siguientes contratos similares a nivel nacional:

NO. PROCESO	NO. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR
C26-019	C26-019	PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA ESE QUE CUENTE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICA EXIGIDAS.	DOCE (12) MESES	\$ 203.411.200,00
22002031	22002031	RENOVACIÓN N°4 DEL CONTRATO INICIAL NÚMERO 2021-1204 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SERVICIO DE SOLUCIONES INTEGRALES DE ACCESO A INTERNET EN LOS ESPACIOS ADMINISTRADOS POR LA FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, IGUALMENTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONMUTADOR PARA SUS OFICINAS CENTRALES."	TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO 365 (DÍAS)	\$578.663.941,00
SMC 003 DE 2026	SMC 003 DE 2026	SERVICIOS INTERNET PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA VIGENCIA FISCAL 2026	ONCE (11) MESES	\$23.500.000,00
CONTRATO 063-2024	CONTRATO DE SERVICIOS No. 000-233 DE 2025	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIBRA ÓPTICA EN LAS INSTALACIONES DEL CAM Y OTRAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	NUEVE (9) MESES	\$124.300.000,00
5SA-001- 2024	CONTRATO DE SERVICIOS No. 000-134 DE 2024	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO EN LAS INSTALACIONES DEL CAM Y OTRAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	NUEVE (9) MESES	\$114.283.250,00
5SA-011- 2023	CONTRATO DE SERVICIOS No. 000-371 DE 2023	CAPACITACIÓN, ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE IPV6 EN LA RED LAN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAUCA Y SUS SEDES, SEGÚN NORMATIVA EMITIDA POR EL MINTIC	CUATRO (4) MESES	\$235.534.000,00
5SA-021- 2023	CONTRATO DE SERVICIOS No. 000-370 DE 2023	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO EN LAS INSTALACIONES DEL CAM Y OTRAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	CUATRO (4) MESES	\$89.945.250,00



6. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

La Superintendencia de Sociedades ha puesto al servicio en su plataforma, un Sistema Integrado de Información Societario cuyas siglas son (SIIS) de uso nacional, donde se encuentran empresas con características comerciales importantes y cuyo valor para la entidad obedece a la clasificación de actividades comerciales que estas ejercen y que los convierte en potenciales proveedores de bienes y servicios para el presente proceso, de conformidad con los códigos de cuentas del CIIU.

Entre las características importantes que obtenemos están los nombres de sus empresas, su información financiera, sector económico entre otros datos, para el conocimiento de quienes acudimos a encontrar información potencialmente útil para muchos menesteres y en nuestro caso para la elaboración de los estudios del sector y así establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Es un portal, que permite a los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea, la adopción de información oficial, y representativa por la gran cantidad de empresas que se encuentran representadas en cada sector-actividad, con lo que damos cumplimiento a las recomendaciones del manual guía estudios del sector de Colombia Compra Eficiente. Es importante dar a conocer que se encuentran en dicha plataforma cuatro (4) bases de datos contables a las que les denominan, Plenas individuales, plenas separadas, Pymes individuales y Pymes separadas.

Las pymes individuales nos resultan altamente representativas en muchas de sus actividades y esto se refiere a la cantidad de futuros proveedores con características similares. Los pliegos de condiciones establecerán condiciones favorables en el capital de trabajo y el patrimonio cuando el registro de proponente establezca la clasificación de estas en los cierres.

ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el Certificado de Inscripción RUP. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Sustitúyase el párrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.6.2. de la Subsección 6 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO TRANSITORIO: De conformidad con los párrafos transitorios de los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.6., y en desarrollo del deber de análisis de las Entidades Estatales, de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1. de este Decreto, a partir del 1 de julio de 2021 las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que



las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente".

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Dado que la ley no permite tener en cuenta certificaciones independientes sobre la organización de los proponentes como requisitos habilitantes y que la capacidad de organización de una empresa privada para producir resultados para sus clientes y sus accionistas está dada por su rentabilidad, el Decreto 1082 de 2015 definió indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que un actor del sector privado está bien organizado cuando es rentable.

Para determinar el tamaño de las empresas, el comité evaluador tomará directamente del certificado de existencia y representación legal la clasificación de la categoría de las empresas y procederá a evaluar de conformidad con las normas señaladas.

COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA.

La guía para para la elaboración de estudios del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Tomando estas recomendaciones el Municipio de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS, así:

DEPARTAMENTO TODOS MACROSECTOR	MUNICIPIO TODOS SECTOR	REGIÓN TODAS ACTIVIDAD
61 Telecomunicaciones	611 Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas
61 Telecomunicaciones	619 Otras actividades de telecomunicaciones	6190 Otras actividades de telecomunicaciones



62 Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas

620 Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas

6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

61 Telecomunicaciones

Esta división incluye las actividades de suministro de servicios de telecomunicaciones y actividades de servicios conexos, es decir, transmisión de voz, datos, texto, sonido y video. Las instalaciones de transmisión que llevan a cabo estas actividades pueden basarse en una sola tecnología o en una combinación de tecnologías. La característica común de las actividades clasificadas en esta división se refiere a la transmisión de contenido, sin intervención en su creación. El desglose de esta división se basa en el tipo de infraestructura operado.

En el caso de transmisión de señales de televisión, las actividades de telecomunicaciones pueden incluir la agrupación de programación completa de canales (producidos en la división 60, «Actividades de programación, transmisión y/o difusión») en paquetes de programas para su distribución.

611 Actividades de telecomunicaciones alámbricas

6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas

Esta clase incluye:

- La explotación, el mantenimiento o la facilitación del acceso a los servicios para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando una infraestructura de telecomunicaciones alámbrica, como:
 - La explotación y el mantenimiento de los sistemas de conmutación y transmisión para proporcionar servicios de comunicaciones de punto a punto a través de líneas, por microondas o una combinación de líneas terrestres y por enlace satelital.
 - La explotación de sistemas de distribución por cable (por ejemplo, para distribución de datos y señales de televisión).
 - El suministro de servicios de telégrafos y otros servicios de comunicaciones no vocales que utilizan sus propias instalaciones.

Las instalaciones de transmisión que llevan a cabo las actividades relacionadas pueden basarse en una sola tecnología o una combinación de tecnologías.

- Las actividades de las compañías de telefonía local y de larga distancia.
- La compra de derechos de acceso de la capacidad de la red a propietarios y operadores de redes y utilización de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicaciones a empresas y hogares.
- El suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones alámbrica.
- El suministro de la capacidad completa para la comunicación entre usuarios, incluidas las funciones del equipo terminal tales como los servicios de telefonía fija.



Esta clase excluye:

- La reventa de servicios de telecomunicaciones. Se incluye en la clase 6190 «Otras actividades de telecomunicaciones»."

61 Telecomunicaciones

Esta división incluye las actividades de suministro de servicios de telecomunicaciones y actividades de servicios conexos, es decir, transmisión de voz, datos, texto, sonido y video. Las instalaciones de transmisión que llevan a cabo estas actividades pueden basarse en una sola tecnología o en una combinación de tecnologías. La característica común de las actividades clasificadas en esta división se refiere a la transmisión de contenido, sin intervención en su creación. El desglose de esta división se basa en el tipo de infraestructura operado.

En el caso de transmisión de señales de televisión, las actividades de telecomunicaciones pueden incluir la agrupación de programación completa de canales (producidos en la división 60, «Actividades de programación, transmisión y/o difusión») en paquetes de programas para su distribución.

619 Otras actividades de telecomunicaciones

6190 Otras actividades de telecomunicaciones

Esta clase incluye:

- El suministro de aplicaciones especializadas de telecomunicaciones, tales como la localización por satélite, telemetría de comunicaciones u operación de sistemas de rastreo a cambio de una retribución o por contrata, y utilización de estaciones de radar.
- La explotación de las estaciones terminales de comunicaciones por satélite y las instalaciones asociadas operacionalmente conectadas con uno o más sistemas de comunicaciones terrestres y capaces de transmitir o recibir telecomunicaciones desde los sistemas satelitales.
- El suministro de acceso a internet a través de las redes que no posee ni controla el proveedor de servicios de internet, tales como acceso telefónico a internet, suministro de servicios de telefonía por internet (VOIP: voz sobre protocolo de internet), entre otras.
- El suministro de servicios de telefonía y acceso a internet en instalaciones abiertas al público:
 - Los servicios prestados por establecimientos denominados café internet donde prima el servicio de internet.
 - Recarga en línea y pines de recarga para telefonía.
 - Los servicios prestados por las cabinas telefónicas.
- El suministro de servicios de telecomunicaciones por las conexiones de las telecomunicaciones existentes:
 - Reventa de servicios telecomunicaciones (es decir, la compra y reventa de la capacidad de la red, sin prestación de servicios adicionales).
 - Los servicios auxiliares de ayuda cuyo objetivo es la seguridad de la vida humana, la seguridad del Estado o razones de interés humanitario tales como el Servicio Móvil Marítimo y el Servicio Móvil Aeronáutico.
 - Los servicios especiales de telecomunicaciones tales como el de Radioaficionados y de Banda Ciudadana.
 - Los servicios de telecomunicaciones no incluidos en ninguna de las clases anteriores.



Esta clase excluye:

- El suministro de acceso a internet por parte de los operadores de infraestructuras de telecomunicaciones. Se incluye en las clases: 6110 «Actividades de telecomunicaciones alámbricas»; 6120 «Actividades de telecomunicaciones inalámbricas», y 6130 «Actividades de telecomunicación satelital»."

62 Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas

Esta división incluye las siguientes actividades de prestación de servicios especializados en el campo de las tecnologías de información: la escritura, la modificación, prueba de programas informáticos y suministro de asistencia en relación con esos programas, planificación y diseño de sistemas informáticos que integren hardware, software y tecnologías de comunicaciones; gestión y manejo en el lugar de los sistemas informáticos o instalaciones de procesamiento de datos de los clientes, y otras actividades profesionales y técnicas relacionadas con la informática.

620 Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas

6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Esta clase incluye:

- La planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [LAN], red de área extensa [WAN], entre otras).
- Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y lógico (como pueden ser el hardware y software) como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores.
- En muchos casos las unidades clasificadas en esta clase suelen instalar el sistema, capacitar y apoyar a los usuarios del sistema.
- Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados.
- Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática.
- Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador.
- El servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos.

Esta clase excluye:

- La venta por separado de equipos o programas informáticos. Se incluye en la clase 4651 «Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática» y en la clase 4741 «Comercio



al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados», según corresponda.

- La instalación de computadores centrales y equipos similares. Se incluye en la clase 3320 «Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial».
- La instalación por separado (configuración) de los computadores personales e instalación por separado de software. Se incluye en la clase 6209 «Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos»."

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2024-12-31 del sector que comprende las actividades de Actividades de telecomunicaciones alámbricas, Otras actividades de telecomunicaciones y Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en el comportamiento financiero de 241 empresas que desarrollan actividades de Actividades de telecomunicaciones alámbricas, Otras actividades de telecomunicaciones y Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas; que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades; se desarrolla un procedimiento de análisis a través de una medidas estadísticas de tendencia central y de dispersión que permite la obtención de una estadística descriptiva de los indicadores de capacidad financiera y de organización, herramienta fundamental para la determinarán los indicadores financieros del proceso, mediante una selección neutral acorde a las características del sector.

El procedimiento inicial se establece sobre una clasificación de acuerdo con la naturaleza del contrato (obras, servicios generales, suministros, consultoría) y justificados de acordó a la naturaleza de cada indicador y posteriormente mediante fórmulas predefinidas se realizan cálculos utilizando argumentos específicos sobre estadística descriptiva obtenida del análisis financiero a las empresas que desarrollan actividades de Actividades de telecomunicaciones alámbricas, Otras actividades de telecomunicaciones y Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas; se establecen los indicadores del proceso, garantizando una selección objetiva de los indicadores del proceso. el comité de evaluación verificará la información suministrada en el rup y luego de dicha verificación, se calcularán los indicadores financieros y organizacionales que se detallan en el presente proceso.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.



La siguiente tabla presenta el cuadro resumen del índice de liquidez de cada uno de ellos, así:

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ
1	800113636	CONSULTORIAS EN TELECOMUNICACIONES POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. - SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC	3,23
2	800132211	HV TELEVISION SAS	2,96
3	800134634	INTERLAN SAS	2,11
4	800135729	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. ACUERDO DE REESTRUCTURACION	1,16
5	800142557	ELECTRO SOFTWARE SAS BIC	10,80
6	800144412	COLOMSAT SA EN REESTRUCTURACION	64,56
7	800149562	SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS	2,92
8	800155875	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS	1,96
9	800157786	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS EN REORGANIZACION	5,19
10	800158125	INNOSOFT LTDA	5,31
11	800160958	FINANZAS Y ACTUARIA FINAC SAS	1,88
12	800180837	CASHCOMP SA	1,63
13	800180936	ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS.	2,68
14	800198975	CLAI PAYMENTS COLOMBIA S.A.S.	2,14
15	800211407	SOLOSOFT SAS	5,45
DATOS AGRUPADOS			
227	901043004	PAYNET SAS	2,49
228	901073424	REDES TRANSACCIONALES BETRED SAS	2,91
229	901146076	MEX SERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS	2,96
230	901148432	IGT SERVICES AND TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	4,34
231	901184760	TECNOFACTORY S.A.S - BIC	2,96
232	901192987	VTRACK SAS	3,89
233	901193667	NETCOL INGENIERIA SAS BIC	2,00
234	901199246	S2 GRUPO SUCURSAL COLOMBIA	1,16
235	901207449	TENGO SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1,57
236	901237267	PROQUEST COLOMBIA S.A.S.	4,00
237	901237684	NEUTRONA NETWORKS COLOMBIA SAS	5,02
238	901247673	OSC TOP SOLUTIONS GROUP COLOMBIA SAS	2,40
239	901264616	GORILLA LOGIC SAS	0,65
240	901333616	TOTAL PLAY COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	0,22
241	901396050	KOGGI TECHNOLOGIES SAS	0,48



RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

El municipio de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de actividades de Actividades de telecomunicaciones alámbricas, Otras actividades de telecomunicaciones y Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje variable, tal como se refleja en el siguiente cuadro resumen, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte 31 de diciembre de 2024, así:

Cuadro 2. Comportamiento del Endeudamiento con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	ENDEUDAMIENTO
1	800113636	CONSULTORIAS EN TELECOMUNICACIONES POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. - SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC	0,33
2	800132211	HV TELEVISION SAS	0,48
3	800134634	INTERLAN SAS	0,42
4	800135729	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. ACUERDO DE REESTRUCTURACION	0,81
5	800142557	ELECTRO SOFTWARE SAS BIC	0,29
6	800144412	COLOMSAT SA EN REESTRUCTURACION	25,03
7	800149562	SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS	0,36
8	800155875	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS	0,37
9	800157786	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS EN REORGANIZACION	0,66
10	800158125	INNOSOFT LTDA	0,08
11	800160958	FINANZAS Y ACTUARIA FINAC SAS	0,20
12	800180837	CASHCOMP SA	0,17
13	800180936	ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS.	0,33
14	800198975	CLAI PAYMENTS COLOMBIA S.A.S.	0,42
15	800211407	SOLOSOFT SAS	0,12
DATOS AGRUPADOS			
227	901043004	PAYNET SAS	0,34
228	901073424	REDES TRANSACCIONALES BETRED SAS	0,47



229	901146076	MEX SERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS	0,74
230	901148432	IGT SERVICES AND TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	0,15
231	901184760	TECNOFACTORY S.A.S - BIC	0,34
232	901192987	VTRACK SAS	0,09
233	901193667	NETCOL INGENIERIA SAS BIC	0,53
234	901199246	S2 GRUPO SUCURSAL COLOMBIA	0,84
235	901207449	TENGO SOLUTIONS COLOMBIA SAS	0,55
236	901237267	PROQUEST COLOMBIA S.A.S.	0,68
237	901237684	NEUTRONA NETWORKS COLOMBIA SAS	0,20
238	901247673	OSC TOP SOLUTIONS GROUP COLOMBIA SAS	0,65
239	901264616	GORILLA LOGIC SAS	0,87
240	901333616	TOTAL PLAY COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	1,35
241	901396050	KOGGI TECHNOLOGIES SAS	0,88

La información reportada dentro del **Cuadro Resumen 2**, permite analizar unos rangos de endeudamiento típico de esta clase de proveedores, que para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Municipal decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Cuadro 3. Comportamiento R. Cobertura de Intereses con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RAZON COBERTURA DE INTERESES
1	800113636	CONSULTORIAS EN TELECOMUNICACIONES POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. - SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC	INDETERMINADO
2	800132211	HV TELEVISION SAS	9,20
3	800134634	INTERLAN SAS	13,32
4	800135729	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. ACUERDO DE REESTRUCTURACION	INDETERMINADO



5	800142557	ELECTRO SOFTWARE SAS BIC	INDETERMINADO
6	800144412	COLOMSAT SA EN REESTRUCTURACION	INDETERMINADO
7	800149562	SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS	INDETERMINADO
8	800155875	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS	2,21
9	800157786	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS EN REORGANIZACION	INDETERMINADO
10	800158125	INNOSOFT LTDA	9,25
11	800160958	FINANZAS Y ACTUARIA FINAC SAS	4,29
12	800180837	CASHCOMP SA	-8,79
13	800180936	ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS.	INDETERMINADO
14	800198975	CLAI PAYMENTS COLOMBIA S.A.S.	12,73
15	800211407	SOLOSOFT SAS	INDETERMINADO
DATOS AGRUPADOS			
227	901043004	PAYNET SAS	29,39
228	901073424	REDES TRANSACCIONALES BETRED SAS	2,22
229	901146076	MEX SERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS	1,71
230	901148432	IGT SERVICES AND TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	3,90
231	901184760	TECNOFACTORY S.A.S - BIC	647,86
232	901192987	VTRACK SAS	0,21
233	901193667	NETCOL INGENIERIA SAS BIC	1,83
234	901199246	S2 GRUPO SUCURSAL COLOMBIA	2,57
235	901207449	TENGO SOLUTIONS COLOMBIA SAS	INDETERMINADO
236	901237267	PROQUEST COLOMBIA S.A.S.	3,88
237	901237684	NEUTRONA NETWORKS COLOMBIA SAS	15,18
238	901247673	OSC TOP SOLUTIONS GROUP COLOMBIA SAS	INDETERMINADO
239	901264616	GORILLA LOGIC SAS	0,89
240	901333616	TOTAL PLAY COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	-18,50
241	901396050	KOGGI TECHNOLOGIES SAS	INDETERMINADO

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno



y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración municipal garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 4. Comportamiento de R. Patrimonio con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RENTABILIDAD PATRIMONIO
1	800113636	CONSULTORIAS EN TELECOMUNICACIONES POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. - SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC	0,36
2	800132211	HV TELEVISION SAS	0,39
3	800134634	INTERLAN SAS	0,14
4	800135729	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. ACUERDO DE REESTRUCTURACION	0,00
5	800142557	ELECTRO SOFTWARE SAS BIC	0,15
6	800144412	COLOMSAT SA EN REESTRUCTURACION	-0,01
7	800149562	SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS	0,70
8	800155875	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS	0,09
9	800157786	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS EN REORGANIZACION	0,00
10	800158125	INNOSOFT LTDA	0,09
11	800160958	FINANZAS Y ACTUARIA FINAC SAS	0,10
12	800180837	CASHCOMP SA	-0,01
13	800180936	ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS.	-0,12
14	800198975	CLAI PAYMENTS COLOMBIA S.A.S.	0,27
15	800211407	SOLOSOFT SAS	-0,04



DATOS AGRUPADOS			
227	901043004	PAYNET SAS	0,24
228	901073424	REDES TRANSACCIONALES BETRED SAS	0,40
229	901146076	MEX SERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS	0,14
230	901148432	IGT SERVICES AND TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	0,17
231	901184760	TECNOFACTORY S.A.S - BIC	0,54
232	901192987	VTRACK SAS	0,00
233	901193667	NETCOL INGENIERIA SAS BIC	0,37
234	901199246	S2 GRUPO SUCURSAL COLOMBIA	0,16
235	901207449	TENGO SOLUTIONS COLOMBIA SAS	0,81
236	901237267	PROQUEST COLOMBIA S.A.S.	0,25
237	901237684	NEUTRONA NETWORKS COLOMBIA SAS	0,92
238	901247673	OSC TOP SOLUTIONS GROUP COLOMBIA SAS	0,23
239	901264616	GORILLA LOGIC SAS	1,28
240	901333616	TOTAL PLAY COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	1,29
241	901396050	KOGGI TECHNOLOGIES SAS	-5,89

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio que se puede observar dentro del **cuadro resumen 4**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen actividades de Actividades de telecomunicaciones alámbricas, Otras actividades de telecomunicaciones y Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales.

Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 5. Comportamiento de la R. Activos con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RENTABILIDAD ACTIVO
------	-----	-----------------------------	---------------------



1	800113636	CONSULTORIAS EN TELECOMUNICACIONES POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. - SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC	0,24
2	800132211	HV TELEVISION SAS	0,20
3	800134634	INTERLAN SAS	0,08
4	800135729	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. ACUERDO DE REESTRUCTURACION	0,00
5	800142557	ELECTRO SOFTWARE SAS BIC	0,11
6	800144412	COLOMSAT-SA EN REESTRUCTURACION	0,25
7	800149562	SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS	0,45
8	800155875	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS	0,05
9	800157786	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS EN REORGANIZACION	0,00
10	800158125	INNOSOFT LTDA	0,09
11	800160958	FINANZAS Y ACTUARIA FINAC SAS	0,08
12	800180837	CASHCOMP SA	-0,01
13	800180936	ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS.	-0,08
14	800198975	CLAI PAYMENTS COLOMBIA S.A.S.	0,15
15	800211407	SOLOSOFT SAS	-0,04
DATOS AGRUPADOS			
227	901043004	PAYNET SAS	0,16
228	901073424	REDES TRANSACCIONALES BETRED SAS	0,21
229	901146076	MEX SERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS	0,04
230	901148432	IGT SERVICES AND TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	0,14
231	901184760	TECNOFACTORY S.A.S - BIC	0,36
232	901192987	VTRACK SAS	0,00
233	901193667	NETCOL INGENIERIA SAS BIC	0,17
234	901199246	S2 GRUPO SUCURSAL COLOMBIA	0,03
235	901207449	TENGO SOLUTIONS COLOMBIA SAS	0,37
236	901237267	PROQUEST COLOMBIA S.A.S.	0,08
237	901237684	NEUTRONA NETWORKS COLOMBIA SAS	0,73
238	901247673	OSC TOP SOLUTIONS GROUP COLOMBIA SAS	0,08
239	901264616	GORILLA LOGIC SAS	0,17
240	901333616	TOTAL PLAY COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	-0,45
241	901396050	KOGGI TECHNOLOGIES SAS	-0,73

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo que se puede observar dentro del **cuadro resumen 5**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades que, para el sector de actividades de Actividades de telecomunicaciones alámbricas, Otras actividades de telecomunicaciones y Actividades de consultoría



informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra.

Así las cosas, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico reflejado en el cuadro resumen, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos.

Cuadro Resumen 6. Estadística Descriptiva MiPymes					
Estadísticas descriptivas	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Promedio o media aritmética	4,07	0,64	135,96	0,24	0,08
Media geométrica	2,40	0,45	4,83	0,25	0,11
Mediana	2,25	0,52	2,79	0,25	0,10
Mediana podada	2,57	0,52	5,40	0,26	0,11
Desviación estándar	6,97	1,76	1.149,82	0,63	0,18
Coefficiente de variación	1,72	2,55	9,92	2,58	1,79
Varianza	48,69	3,22	1.818.478,87	0,40	0,03
Máximo	64,56	25,03	17.650,68	1,78	0,73
No. De empresas	241,00	241,00	241,00	241,00	241,00

Fuente: Elaboración Secretaría de Hacienda con información del SIIS-Superintendencia de Sociedades

Estos valores permiten tener un referente exclusivamente sectorial para validar los límites a incluir en el proceso de contratación. No obstante, si en el análisis de la naturaleza del contrato, la Entidad Estatal determina que los indicadores financieros no son un factor que incide significativamente en el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas del contrato, puede flexibilizar aún más los índices referenciados, es decir fijar un límite mayor o menor para cada caso.

La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato. El análisis estadístico del sector permite determinar un índice de endeudamiento adecuado al proceso.



Para analizar el comportamiento financiero reportado por la superintendencia de sociedades de las compañías que ejercen la actividad objeto de estudio, el municipio de Arauca seleccionó un universo de empresas proveedoras de actividades de Actividades de telecomunicaciones alámbricas, Otras actividades de telecomunicaciones y Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, las cuales están caracterizadas por un promedio intermitente de índices de rentabilidad sobre patrimonio y activos, las cuales adicionalmente presentan una dispersión importante, lo que se evidencia en los cuadros relacionados. Por lo anterior, para fijar el límite apropiado de los indicadores de capacidad organizacional, se procede sobre una clasificación base, que se crea de acuerdo con la naturaleza del contrato (obras, servicios generales, suministros, consultoría) y justificados de acuerdo a la naturaleza de cada indicador y posteriormente mediante fórmulas predefinidas se realizan cálculos utilizando argumentos específicos sobre estadística descriptiva obtenida de la actual muestra; acciones encaminadas a la búsqueda de que los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO

En este análisis nos permite establecer el presupuesto oficial para esta contratación. A continuación se detalla las conclusiones del proceso:

7.1. CUADRO DE COSTOS

ITEM	COMPONENTE / ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRESTACIÓN SERVICIO DE INTERNET DEDICADO 1:1 POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) Y SEDES ADSCRITAS.				
1.1	EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO (CAM)	Mes	6	\$ 5,755,950.0000	34,535,700.00
1.2	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA FAMILIA - CICAF	Mes	6	\$ 956,070.00	5,736,420.00
1.3	CUERPO DE BOMBEROS	Mes	6	\$ 956,070.00	5,736,420.00
1.4	CENTRO DE ACOPIO DE BIOLÓGICOS - CABIMA	Mes	6	\$ 956,070.00	5,736,420.00
1.5	CASA DE LA MUJER	Mes	6	\$ 956,070.00	5,736,420.00
1.6	BIBLIOTECA MUNICIPAL	Mes	6	\$ 956,070.00	5,736,420.00
1.7	LUDOTECA	Mes	6	\$ 956,070.00	5,736,420.00
1.8	CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR -CIBAMA	Mes	6	\$ 478,035.00	2,868,210.00
1.9	INSPECCIÓN DE POLICÍA	Mes	6	\$ 956,070.00	5,736,420.00
1.10	COMISARIAS - CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO	Mes	6	\$ 1,912,140.00	11,472,840.00



1.11	MUSEO LLANERO	Mes	6	\$ 956,070.00	5,736,420.00
1.12	PALACIO 1810	Mes	6	\$ 478,035.00	2,868,210.00
1.13	FRIGOMATADERO	Mes	6	\$ 956,070.00	5,736,420.00
2.	INSTALACIÓN. CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE INTERNET DEDICADO POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA Y CANAL DE DATOS, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SEDES ADSCRITAS	Global	1	\$ 34,451,698.00	34,451,698.00
3.	SERVICIO DE INTERNET PUNTOS MÓVILES PARA CAMPAÑAS DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA				
3.1	SERVICIO INTERNET PUNTOS MÓVILES	Punto Móvil	15	\$ 309,601.00	\$ 4,644,015
VALOR TOTAL					\$ 142,468,453.00

Del presente documento, podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la entrega de los bienes y seleccione al contratista idóneo para suplir las necesidades, tanto para el cumplimiento de las políticas públicas establecidas y nos permite realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Atentamente,


CARLOS HUMBERTO JIMÉNEZ CEDEÑO
Secretario General Municipal

Proyectó Aspectos Técnicos:
Jaime Vásquez Torres
Profesional Universitario Área de Sistemas